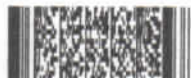


**DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL  
AUDITORIA INTERNA  
CUA No.: 72947**

**AUDITORIA  
PRESUPUESTOS  
DEL 02 DE ENERO DE 2018 AL 30 DE JUNIO DE 2018**

**GUATEMALA, JULIO DE 2018**



## INDICE

<b>ANTECEDENTES</b>	1
<b>OBJETIVOS</b>	1
GENERALES	1
ESPECIFICOS	1
<b>ALCANCE</b>	2
<b>INFORMACION EXAMINADA</b>	2
<b>NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA</b>	2
<b>DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA</b>	4
<b>COMISION DE AUDITORIA</b>	5



## ANTECEDENTES

La Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- tiene por objeto, contribuir al eficaz funcionamiento del sistema de transporte terrestre en el territorio nacional, salvo lo establecido en leyes especiales; coadyuvar con la autoridad de tránsito para garantizar la fluidez del tráfico vehicular, en los lugares en donde se estén ejecutando proyectos u obras de infraestructura a cargo del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, o en autopistas, calzadas, carreteras principales, carreteras secundarias, u otras en donde la autoridad de tránsito no haya sido delegada a otra entidad; y, asistir a los conductores que por desperfectos mecánicos impidan u obstaculicen el tránsito vehicular

## OBJETIVOS

### GENERALES

Evaluar la ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal de los meses de Enero a Junio 2018, sus registros y controles, las modificaciones presupuestarias, para determinar los saldos por devengar, y la disponibilidad presupuestaria a nivel de grupo de gastos, actividad y renglones presupuestarios.

### ESPECIFICOS

- Verificar que las modificaciones presupuestarias se encuentren autorizadas, aprobadas y registradas, tanto en los registros electrónicos, como en las tarjetas de presupuesto y el SICOIN.
- Evaluar si los documentos de soporte de cada una de las operaciones presupuestarias, y los pagos que se realizan por medio de CUR'S y fondo rotativo cumplen con los requisitos legales y de control interno.
- Verificar la existencia de procesos, flujogramas y su aplicación en la ejecución presupuestaria, así como en la realización de las modificaciones presupuestarias.
- Verificar que en todos los gastos, se hayan aplicado correctamente los renglones presupuestarios y determinar el porcentaje de ejecución presupuestaria; tanto en el SICOIN, como en los registros contables de esta Dirección General.
- Verificar los saldos presupuestarios, en las diferentes etapas de la ejecución presupuestaria (Comprometido, Devengado y Pagado) en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) así como en los registro contables de esta Dirección General.



## ALCANCE

- La revisión de la ejecución presupuestaria, se hará por el período de Enero a Junio 2018.
- Se evaluará niveles de responsabilidad, para la autorización, registro y control de las operaciones presupuestarias.
- Se evaluará la aplicación de los procesos, manuales y las políticas de control en la ejecución presupuestaria del periodo a revisar.
- Se evaluarán las modificaciones presupuestaria (transferencias), para lo cual se verificarán las resoluciones y acuerdos que aprueban las mismas y sus registros respectivos.

## INFORMACION EXAMINADA

- Se examinaron los registros y controles, así como el manual y proceso del área de presupuesto.
- Se verificaron las modificaciones presupuestarias, las tarjetas kardex de presupuesto.
- Se verificó la información de la ejecución presupuestaria en el SICOIN y en los registros y controles internos.
- De igual forma, se verificó la información correspondiente a compromisos, lo devengado y lo devengado pagado.

## NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El presupuesto de egresos de esta Dirección General para el presente ejercicio fiscal, fue aprobado según Decreto No.50-2016,. El cual asciende a la cantidad de Q20,000,000.00.

De la evaluación se concluyó, que el presupuesto al 30 de Junio 2018, se ha ejecutado el 42%, y pendiente de ejecutar el 58 %. dejando como punto importante que, el Departamento Financiero, vele por alcanzar el máximo porcentaje en la ejecución.

## MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS





Las transferencias fueron:

Resolución Presudaf No. 007-18 de fecha 13/02/2018 por Q72,000.00,  
Acuerdo Ministerial No. 76-2018 de fecha 23/03/2018 por Q 1,000,000.00.  
Resolución Presudaf 018-18 de fecha 02/04/2018, por Q 120,500.00  
Acuerdo Ministerial 104-2018 de fecha 26/04/2018 por Q1,500,000.00

Dichas modificaciones fueron por reprogramación presupuestaria de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -Provincial- necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución, con las firmas autorizadas correspondientes, incluidas en el presupuesto asignado.

El total de las modificaciones al presupuesto original fueron Q. 2,500,000.00., para totalizar un presupuesto vigente de Q. 22.500,000.00

### **TARJETAS DE PRESUPUESTO**

Se revisaron las tarjetas de presupuesto en un 100% comparándolas con el SICOIN, ejecución analítica del presupuesto enero-junio 2018. Las tarjetas mostraron los saldos correctos.

### **CURS PAGADOS**

Se hizo una revisión selectiva de Curs pagados, y se concluyó que todos llevan tanto la firma del Director Ejecutivo como del Sub-Director financiero

No se dejan recomendaciones en la presente auditoria.




**DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA**


No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	PERCY GUILLERMO MOGOLLON ROBLES	DIRECTOR EJECUTIVO IV	15/04/2016	31/12/2018
2	OSCAR ADOLFO ESCOBAR LOPEZ	JEFE PROFESIONAL III	01/01/2012	31/12/2018
3	ELEUTERIO CHILE CHILE	ENCARGADO DE PRESUPUESTO	04/01/2015	31/12/2018
4	CARLOS EDUARDO PELEN GARCIA	ASESOR DEPARTAMENTO FINANCIERO	01/05/2016	31/12/2018

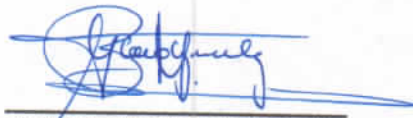


**COMISION DE AUDITORIA**

  
ROLANDO CASTILLO ANTILLON  
Auditor



  
GLORIA BEATRIZ GONZALEZ MORALES DE VILLASEÑOR  
Supervisor

  
GLORIA BEATRIZ GONZALEZ MORALES  
Director



Licda. Gloria B. González M.  
Auditor Interno  
-PROVIAL-



Licda. Gloria B. González M.  
Auditor Interno  
-PROVIAL-

